

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

En la ciudad de Quito, Al día 11 del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las quince horas (15h00) en las oficinas administrativas de la Compañía CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., ubicado en el barrio La Luz, calle Avenida Galo Plaza Lasso 87-21 y Rafael Bustamante; se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la asistencia de los accionistas, el Señor Torres Hidrobo Aníbal Alfonso, el mismo que representa al 0,12% de las acciones, y la Señora Susana María del Rocío Hidrobo Estrada, representando el 99,88% de las acciones, en consecuencia está presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., y por lo tanto hay el quórum por unanimidad legal necesario para instalar la sesión. Los concurrentes deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado también por unanimidad por los accionistas.

El secretario certifica que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presenta acta.

La Señora Presidente, solicita que por secretaría se dé lectura del orden del día para el que fueron convocados los miembros de la Junta de Accionistas.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General Subrogante, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de los resultados.

**Primer Punto del Orden el Dia:** Toma la palabra la Señora Presidente y pone en conocimiento de los señores accionistas un informe detallado de las acciones realizadas en la empresa durante el año 2017; habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones que ha dado la Junta General de Accionistas de CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación, procede a leer su informe el Gerente General Subrogante, quien informa las acciones y resultados obtenidos durante el año 2017. Informe que de igual manera es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Dia:** Toma la palabra el señor Comisario de la compañía pone en conocimiento de los señores accionistas su informe, mismo que señala que la información de los estados financieros es razonable y acertada, así como que la compañía ha dado fiel cumplimiento de las disposiciones legales y políticas de control interno. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

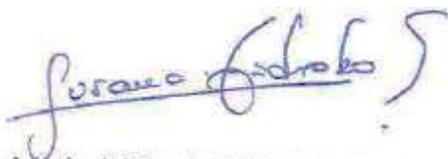
Con relación al **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el Gerente General Subrogante de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance general y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2017, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

Con relación al **Cuarto Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el Gerente General y propone que las utilidades del ejercicio sean repartidas cuando la empresa tenga liquidez, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

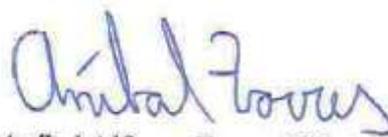
La señora presidente manifiesta que no existe mas asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra la Señora Presidente y agradece a los Accionistas por su presencia en esta Junta. Da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - La señora Presidente declara terminada la junta a las 17h00.- para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Se adjuntan a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe de la presidente correspondiente al año 2017.
- Informe de la Gerencia General encargada correspondiente al año 2017.
- Informe del comisario correspondiente al año 2017.



Susana María del Rocío Hidrobo Estrada  
C.C. No. 100130633-9  
ACCIONISTA



Anibal Alfonso Torres Hidrobo  
C.C. No. 040108312-6  
ACCIONISTA